

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

24 de enero de 1979

ACTA DE No 123

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco. Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas Peralta.

INVITADOS: Vicerrectores Ronald García, Enrique Góngora, y Chester Zelaya.

-Se inicia la sesión a las 8:15 a.m.-

ARTICULO I.- INFORMES DEL RECTOR.-

1.1.- El Dr. Federico Vargas hace formal entrega del resto de los documentos que trajo de su visita a la Open University, entre ellos los 12 primeros números de la revista que ellos editan y a la cual recomienda suscribirse. También entrega los Estados Financieros, que había prometido en anteriores sesiones.

**Se le agradece, y SE ACUERDA:
Enviar a la Biblioteca de la UNED todos los
documentos que ha entregado el Dr. Federico Vargas,
donde estarán a la disposición de los interesados.**

1.2.- El Rector cuenta en detalle a la Junta las noticias que tiene sobre la forma en que se produjo el fallecimiento del señor Gerardo León Chinchilla, Auxiliar de Auditoría de esta Institución. Con este motivo, se cambian impresiones sobre la conveniente que podría resultar a la Institución el contratar un médico por un cuarto o medio tiempo, y tratar de evitar así en lo posible situaciones similares y ahorrar a la UNED el tiempo que habitualmente consume a los asegurados el asistir a sus consultas en el Seguro Social. El Vicerrector Ejecutivo dice que ya está informándose al respecto y estudiando los diferentes aspectos del asunto. Promete informar a la Junta próximamente sobre el resultado de sus gestiones.

1.3.- Informe sobre visitas a Centros Académicos.

La Municipalidad de San Carlos los recibió muy amablemente, mostrándose realmente interesados en desarrollar un Centro Académico. A la sesión asistieron unos 25 o 30 estudiantes de la UNED, que se enteraron por radio de nuestra llegada, también asistieron la Delegada del Presidente de la República, señora Elsie de Monge, educadores y personas representativa de la comunidad. Antes de

la sesión visitaron tres instalaciones en las cuales podría funcionar la UNED; una la que ocupa actualmente el Plantel de Obras Públicas, que se traslada; es una hectárea y media de terreno con varios galpones y oficinas en regular estado, pero muy aprovechables.

Otra alternativa es un asilo de ancianos que ocupa un edificio de gran calidad tanto estructural como arquitectónica; ciertas autoridades de la comunidad opinan que los ancianos pueden ser trasladados al Hospital actual, en cuyo cargo podríamos ocupar nosotros ese edificio, que está muy limpio y bien cuidado.

La tercera posibilidad es un terreno que la Municipalidad donó al IMAS, pero no se ha construido nada en ellos, por lo que están pensando ver si es posible pasarlos a otra Institución, estos terrenos son buenos, pero están como a 9 kilómetros del centro de población y además, es muy improbable que el IMAS acepte devolverlos.

Cerca del Liceo la comunidad podría adquirir un terreno de 9 manzanas de las cuales ocuparían 6 o 7 en un Polideportivo y otras instalaciones; allí podrían donarnos una, dos y hasta tres manzanas.

Cerca de la ciudad la Municipalidad va a adquirir además 180 manzanas para futura expansión de la misma y en ese caso también allí podría ubicarse la UNED.

Como todas estas son probabilidades, pero un tanto lejanas, la Municipalidad se comprometió a conseguirnos alojamiento a corto plazo y terrenos a más largo.

Surgió espontáneamente de la comunidad la iniciativa de formar un comité de apoyo a la UNED, nosotros aplaudimos la idea, pero respetamos la independencia de la comunidad al respecto prometiendo todo nuestro apoyo al comité una vez que éste quede constituido, dejamos claro que a ambas partes conviene que la UNED pueda trabajar en la mejor forma posible.

En cuanto a la visita a Quepos, debe informar que allí la UNED trabaja en el Liceo de la localidad, el cual está desdichadamente muy abandonado, no obstante ser una edificación relativamente nueva. Allí se trabaja en condiciones de estrechez y con el agravante de que el Liceo se encuentra a más de cinco kilómetros de la población, lo cual acarrea a tutores y alumnos problemas por el transporte, que es muy deficiente.

Existe un viejo local en donde estuvo instalado el Comisariato de esta ciudad, ocupado actualmente por una serie de asociaciones; está en malas condiciones para poderlo habilitar para oficinas y aulas, habría que invertir mucho dinero, este es un local que pertenece a la Junta de Educación y realmente no ofrece una solución óptima a nuestro problema, pero puede no quedarnos otro remedio que trasladarnos a él.

Se están explorando posibilidades tanto con la Compañía Bananera como con el Banco Nacional.

ARTÍCULO II.- PASAJES Y VIATICOS A LA BIOLOGA EMMA TUK.-

El RECTOR presenta la solicitud suscrita por el Ing. Mario Boza, Director de nuestro programa de Extensión de la Educación Ambiental, quien solicita se le conceda parte de los boletos de avión y los viáticos correspondientes a la señora Emma Tuk, quien ha sido invitada por el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos a una gira de entrenamientos por La Florida y el Caribe.

Se acompaña a la solicitud el programa de actividades que se ha preparado para la señora Tuk, que realmente es intensivo y muy interesante. La Profesora Tuk ha estado a cargo de los cursos que dentro de este Programa hemos impartido a numerosos grupos de estudiantes; por lo tanto; la gira y sus objetivos corresponden plenamente al radio de intereses que en asuntos ecológicos tiene esta Universidad. Los pasajes San José-Miami y viceversa, serán costeados por la Casa Presidencial.

Al respecto,

SE ACUERDA conceder a la Bióloga Emma Tuk Mena, Profesora del Programa de Extensión Ambiental de esta Institución, los pasajes aéreos entre Miami-St.Croix (Islas Vírgenes) y St. Thomas-San Juan (Puerto Rico) además de los viáticos correspondientes a los días 28 de enero al 21 de febrero ambos inclusive.

ARTICULO III.- RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DE RECTORÍA.-

RECTOR: Manifiesta a la Junta que cuando se trajo aquí el documento denominado "**REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**", se discutió, como parte de ese documento, la propuesta de la Auditoría para elevar hasta la suma de ¢50.000,00 el valor de las licitaciones privadas que puede resolver administrativamente el Consejo de Rectoría y que por lo tanto no necesitarían venir a la Junta Universitaria para su aprobación. A él le quedó la idea de que tal cosa se había aprobado y por ellos el Consejo procedió a adjudicar nueve licitaciones privadas que sobrepasan el monto de ¢12.500,00 que está actualmente autorizado por la Junta.

Sin embargo, ese documento se discutió pero no llegó a aprobarse, sino que se envió en consulta al Vicerrector Ejecutivo para que fuera arreglado en ciertos aspectos.

Pidió disculpas y rogó que después de re-examinar las adjudicaciones se ratifiquen, para estar a derecho.

Señala al mismo tiempo que, en cada caso, el Consejo de Rectoría procedió con el máximo de cuidado.

La Junta procede a examinar lo actuado en las circunstancias expresadas por el Rector, ACUERDA:

RATIFICAR las adjudicaciones hechas por el Consejo de Rectoría en las Licitaciones Privadas N°s. 39, 45, 46, 48, 50, 52, 53, 55 y 56, todas del año 1978, según el detalle siguiente:

39-78	¢22.914.50	Depósito de Madera El Progreso _____	Maderas
46-78	¢27.650.00	Depósito de Madera El Progreso _____	Madera
45-78	¢18.196.90	Almacén Mauro _____	Materiales Eléctricos
48-78	¢33.099.75	Librería Lehman _____	
		Librería Trejos _____	Materiales de Oficina
		Almacén Rodolfo Leytón	
50-78	¢18.000.00	Depósito Madera El Progreso _____	Madera
52-78	¢15.700.00	Editorial Texto _____	Impresión y Encuadernación
53-78	¢19.005.00	Rafael González A. _____	Madera
55-78	¢23.053.00	Almacén Mauro _____	Material Eléctrico
56-78	¢49.916,00	Panel-Ex _____	Tableros de Durpanel

También **SE ACUERDA** que, para facilitar la tramitación de las Licitaciones Privadas hasta tanto no sea aprobado el documento que está en estudios sobre la ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

El CONSEJO DE RECTORIA podrá a partir de esta fecha adjudicar aquellas Licitaciones Privadas cuyo monto no exceda de ¢25.000,00. De esa suma en adelante, las Licitaciones deberán venir a la Junta Universitaria para la aprobación respectiva. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV. – LICITACIÓN PRIVADA N°.57-78

RECTOR: Esta licitación privada se hizo con la intención de contratar la mano de obra que se necesita para llevar a cabo trabajos de remodelación en el local que hemos alquilado en el Centro Comercial Los Yoses. Únicamente se recibió una oferta que se ajusta a las especificaciones respectivas, suscrita por el Ing. Douglas Villalobos, quien estima el valor de dicha mano de obra en la suma de ¢48.000,00.

La otra oferta que se consigna en los documentos, por un valor de ¢234.960,00, está fuera de cartel puesto que incluye los materiales, cosa que no se pidió en la cotización.

ING. SAGOT: La Proveeduría o sección encargada de los suministros evidentemente está fallando, pues no se redactaron con la claridad debida las condiciones de la cotización que corresponden a esta licitación. Además, a la hora de confeccionar el cuadro de ofertas, se toma en cuenta una que está fuera de cartel, lo cual solo provoca confusión a la hora de estudiar y comparar dichas ofertas. Debe tenerse cuidado para que en el futuro no se repitan esas fallas.

DR. GARCIA: Ya él ha tomado medidas para que, cuando falten planos, datos o especificaciones importantes, no se tramiten licitaciones en la Proveeduría; lo que sucede es que ya se había iniciado el trámite de ciertos asuntos sin los requisitos señalados. En el futuro se tendrán muy en cuenta las observaciones que han formulado el Ing. Sagot.

Sobre la licitación N°.57-78 en discusión **SE ACUERA:**

ADJUDICAR al Ing. Douglas Villalobos la mano de obra de los trabajos de remodelación y acondicionamiento que es necesario efectuar en el local situado en el Centro Comercial "Cocorí" de San Pedro de Montes de Oca donde se trasladarán las oficinas de la Vicerrectoría de Planificación y la Rectoría de la UNED. El valor se estima en la suma **¢48.000,00.**

ARTICULO V.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 20-78 (Mobiliario de Oficina)

Se da la lectura a las cotizaciones recibidas, y se va adjudicando esta Licitación ítem por ítem, de la siguiente manera:

- ITEM N°1 102 escritorios – 52 escritorios Modelo L-635 a LEOGAR S.A.¢635 c/u.
50 escritorios Modelo 0024 a INDUSTRIA DEL MUEBLE, a ¢690 c/u.
- ITEM N°2. 106 sillas para escritorio.
31 sillas giratorias se adjudican a INDUSTRIAS DEL MUEBLE, Modelo 1154, a ¢319.00 c/u.
75 sillas NO giratorias a la firma INDUSTRIA DEL MUEBLE, Modelo 1252, a ¢114.00 c/u.
- ITEM N°3. 40 mesas para máquina de escribir al Modelo L-650 de la firma LEOGAR S.A. a ¢195,00 c/u.
- ITEM N°4. 50 archivos metálicos tipo legal, 4 gavetas con marcos a ROSAGO S.A., el Modelo 1108, y ¢797,00 c/u.
- ITEM N°5. 40 máquinas de escribir manuales de 46cm. Se adjudican UNICAMENTE 20 máquina a MADOLI S.A. Modelo Universal 200 y se declaran desiertas las otras 20. El precio unitario es de ¢3.550.00.
- ITEM N°6. Una máquina de escribir manual de 62 cms. A LIBRERÍA UNIVERSAL, marca Olympía en ¢5.044,00.
- ITEM N°7. Una silla giratoria tipo ejecutivo a ROSAGO S.A., el Modelo 2408, por ¢548,00.
- ITEM N°8. 10 bibliotecas de metal a METALIN el Modelo ME 605 en ¢900.00 c/u.
- ITEM N°9. 10 armarios de metal, dos puertas con cerradura a INDUSTRIAL DEL MUEBLE y ¢825,00 c/u.

- ITEM N°10. 60 sillas de visita a LEOGAR S.A., el Modelo L-545 y ¢155.00 c/u.
- ITEM N°11. 10 mesas para teléfono a METALIN el Modelo ME 404 a ¢150.00 c/u.
- ITEM N°12. 7 calculadoras electrónicas de cinta a MADOLI el Modelo 12 P Marca Adler en ¢920 c/u.
- ITEM N°13. 4 calculadoras electrónicas de pantalla a HERMOSO Y VIGIL, Marca Monroe Model 525 a ¢610.00 c/u.
- ITEM N°14. 2 calculadoras de Impresión y Pantalla a EQUIPOS CONTRA INCENDIO, Marca Cannos y Modelo P-10-14 D en ¢1.096,00 c/u.
- ITEM N°15. 3 máquinas de escribir eléctricas de doble escape a IBM de C.R., el Modelo 895, y ¢9.160,00 c/u.
- ITEM N°16. 2 máquinas de escribir eléctricas a IBM el modelo 835, en ¢7.610 c/u.

ARTICULO VI.- LICITACIÓN PRIVADA N° 59-78 (Cámara de T.V a color)

RECTOR: Esta cámara está haciendo mucha falta porque el canal 13 tiene problemas en cuanto a cámaras portátiles disponibles. Esta cámara portátil que tiene un precio relativamente bajo nos puede rendir mucha utilidad porque nos permitirá tomar exteriores y ambientaciones diversas, llevando luego ese material al Canal únicamente para montaje. Se presentaron dos cotizaciones pero según la recomendación de nuestra experta en audiovisuales, el modelo ofrecido por Sony cumple con el requisito mínimo de 4 filtros para conversión de temperaturas de color, mientras que la National ofrece un modelo con sólo dos filtros que no es tan moderno. Los cuatro filtros permitan una mejor definición de imagen y en consecuencia trabaja mejor en las transmisiones por circuito abierto. Además, tanto la calidad como el tiempo de entrega favorecen a ELECTROIMPEX.

Por tanto,

SE ACUERDA ADJUDICAR la compra de una cámara portátil de televisión a color, a la firma ELECTROIMPEX, quien ofrece un modelo DXC 1610 marca Sony, que será entregado en tres semanas y tiene un valor de ¢34.887,20.

Se levanta la sesión a las 10:05 a.m.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO.
RECTOR**

**DR. RONALD GARCÍA SOTO.
VICERRECTOR**